CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub - Unidad Operativa de Contratación

~*~

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las once horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto los señores: Ascensión Martínez , Director General Administrativo; Sr. Nelson Fabián Cano M., Director de Control Interno; Sra. Justina Casco, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de La H.C.S.; Lic. Vanessa Vargas, Responsable de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones de la C.B.P.; Lic. Nancy Ruiz Díaz, Coordinadora de Adjudicaciones de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones de la C.B.P para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas, conforme a la Contratación Directa ***No. 013/11****. Dicho llamado corresponde a* ***Adquisición de Equipos de Comunicación para la Comisión Bicameral de Presupuesto,*** *programa 09, según C.D.P. N° 078/2011 cuyo monto asciende a Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones), P.A.C. Institucional N° 210.220. La Lic. Vanesa Vargas informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 24 de marzo de 2011, y remitida para su verificación según expediente N° 310.123. Se deja constancia que el 26/04/2011 fue remitida la ADDENDA de prórroga de la fecha de Apertura a la D.N.C.P. por no contar con el mínimo de tres ofertas, en conformidad a lo dispuesto en la Resolución 805/09 de la D.N.C.P. Teniendo en cuenta el Artículo 1° de dicha Resolución, donde establece "...* ***en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley N° 2051/09 de Contrataciones Públicas, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación...",*** *El lunes 02/05/2011 a las 09:00 hs. se procede a la apertura de la ÚNICA oferta recibida, correspondiente a la empresa:*

1. ***BBO SA.***

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, con el siguiente resultado:

Item	Documentación Sustancial	BBO SA.
	SIPE N°	1.125.087
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
2	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada.	CUMPLE
3	Presentación de Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	CUMPLE
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "o", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	CUMPLE

Lic. Vanessa Vargas Melgarejo
Jefa de Sub Unidad Operativa de Contratación
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy E. Ruiz Díaz
Jefa de Adjudicaciones SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabián Cano Martínez
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub - Unidad Operativa de Contratación

~*~

Se deja constancia que no fueron necesarias correcciones aritméticas en el Cuadro Comparativo de Ofertas:

LOTE	ítem	DESCRIPCIÓN	CANT	PRES.	UNIDAD DE MEDIDA	RELACIÓN DE MEDIDA	CODIGO DE CATALOGO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	Teléfonos inalámbricos	3	UNIDAD	UNIDAD	1	44101502-001	165.000	495.000
	2	FAX	4	UNIDAD	UNIDAD	1	44101502-001	715.000	2.860.000
TOTAL LOTE 1								3.355.000	

LOTE	ítem	DESCRIPCIÓN	CANT	PRES.	UNIDAD DE MEDIDA	RELACIÓN DE MEDIDA	CODIGO DE CATALOGO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	1	Teléfonos Integrado	4	UNIDAD	UNIDAD	1	43191508-002	175.000	700.000
TOTAL LOTE 2								700.000	

La adjudicación de la presente contratación se realizará ***por LOTES*** ----------

La oferta evaluada de la firma ***BBO SA.*** *en el* ***Lote 1 es de Gs. 3.355.000.- (guaraníes tres millones trescientos cincuenta y cinco mil) y en el Lote 2 es de Gs. 700.000.- (guaraníes setecientos mil).***

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada", la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.----------

Las mismas son analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):----------

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	*Documentos Formales*	*BBO SA.*
1	*Declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal.*	*CUMPLE*
2	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente*	*CUMPLE*
3	*Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)*	*CUMPLE*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*CUMPLE*
5	*Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay*	*CUMPLE*

Lic. Vanessa Vargas Melgarejo
Jefa de Sub Unidad Operativa de Contratación
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy E. Ruiz Díaz
Jefa de Adjudicaciones SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub - Unidad Operativa de Contratación

~*~

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

LOTE	item	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONESTÉCNICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE CATALOGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS BBO SA.
1	1	Teléfonos inalámbricos	Teléfono inalámbrico digital, con altavoz en el Auricular, 4 melodías de timbre, directorio telefónico de 50 Teléfonos, contestador con cualquier tecla, tecnología de realce de voz, indicador del status de la línea, seguridad digital contra rastreo, localizador del auricular	3	UNIDAD	44101502-001	CUMPLE
	2	FAX	Línea utilizable, red pública conmutada o similar, Identificador de llamadas, Voltaje automático, Botón de REDIAL o, Memoria de remarcación, Botón de FLASH, Botón de PAUSE, Manos Libres, Capacidad de marcación por tonos y pulsos, Método de impresión térmica, Rollo de papel térmico Recibe llamadas sin energía eléctrica	4	UNIDAD	44101502-001	CUMPLE

*Se verifica que la oferta de la firma **BBO S.A.** cumple con las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*----------

*En base a lo expuesto el Comité de Evaluación emite su informe **de conformidad** al artículo 64 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas y al Artículo 1º de la Resolución 805/09 de la DNCP donde establece "... **en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/09 de Contrataciones Públicas, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación...**", recomendando adjudicar **a la firma BBO S.A. por un total de Gs. 4.055.000.- (guaraníes cuatro millones cincuenta y cinco mil) IVA incluido**. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas y treinta minutos.*----------

Lic. Vanessa Vargas Melgarejo
Jefa de Sub Unidad Operativa de Contratación
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy E. Ruiz Díaz
Jefa de Adjudicaciones SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabián Ortiz Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

*En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación, al artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, y a la Resolución 805/09 de la DNCP se adjudica **a la firma BBO S.A. por un total de Gs. 4.055.000.- (guaraníes cuatro millones cincuenta y cinco mil) IVA incluido**, dentro del marco de la Contratación Directa Nº 013/2011 correspondiente a la Adquisición de Equipos de Comunicación para la Comisión Bicameral de Presupuesto*----------

Máxima Autoridad

OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Honorable Cámara de Senadores